



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/401

S/18978

15 julio 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo segundo período de sesiones

Temas 39 y 48 de la lista preliminar*

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL

CONFLICTO ARMADO ENTRE EL IRAN Y

EL IRAQ

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 15 de julio de 1987 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Dinamarca ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de la declaración relativa al Oriente Medio aprobada el 13 de julio de 1987 en Copenhague por los Ministros de Relaciones Exteriores de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, de la cual Dinamarca es actualmente Presidente (véase el anexo).

Agradecería que se distribuyera el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 39 y 48 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) J. Munk RASMUSSEN
Consejero

Encargado de Negocios interino de
la Misión Permanente de Dinamarca
ante las Naciones Unidas

* A/42/50.

ANEXO

Declaración relativa al Oriente Medio aprobada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea en Copenhague el 13 de julio de 1987

1. El conflicto árabe-israelí

Los Doce tomaron nota de la acogida positiva prestada a su declaración del 23 de febrero en favor de una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio (véase A/42/151-S/18718). Como marco adecuado para las negociaciones necesarias entre las partes directamente interesadas, dicha conferencia les parecía en la actualidad la única fórmula que permitiría hacer avanzar el proceso de paz en la región. Expresaron la esperanza de que rápidamente pudieran establecerse condiciones que permitieran la celebración de una conferencia de paz internacional sobre la base de un acuerdo entre las partes en ésta.

Por su parte, los Doce han seguido de cerca los acontecimientos en la región y han decidido llevar a cabo sus contactos en todos los niveles, tanto por conducto de la Presidencia como en el plano bilateral, con todas las partes interesadas a fin de contribuir a la búsqueda de un arreglo justo, global y duradero del conflicto árabe-israelí, incluido el problema palestino, de conformidad con la Declaración de Venecia de 1980.

Los Doce recordaron su adhesión al respecto a los derechos humanos en los territorios ocupados. Convinieron en que el deterioro de la situación económica y social en esos territorios, así como en la región en general, amenazaba complicar la búsqueda de la paz. Por esta razón, los Doce seguirán contribuyendo al desarrollo económico y social, aunque esto no puede ser sustituto de una solución política.

2. La guerra entre el Iraq y el Irán y la situación en el Golfo

Los Doce continúan profundamente preocupados por el conflicto entre el Iraq y el Irán. Toman nota de la Declaración en la Cumbre de Venecia sobre la guerra y la libertad de navegación en el Golfo (véase A/41/997-S/18912).

Los Doce recuerdan sus declaraciones anteriores sobre el conflicto en que expresaron su apoyo a las gestiones del Secretario General de las Naciones Unidas y sus frecuentes llamamientos a las partes para que respetaran las resoluciones 582 (1986) y 588 (1986) del Consejo de Seguridad. Una vez más desean hacer hincapié en la necesidad de poner fin a esta cruel guerra y acogen con agrado nuevas gestiones internacionales, en especial en el Consejo de Seguridad, para asegurar que ambas partes respeten una cesación del fuego y pongan fin a la guerra sobre la base de un arreglo amplio, justo y honorable.

Los Doce una vez más hacen hincapié en sus posiciones anteriores, en especial en lo que se refiere al respeto a las leyes que rigen el conflicto armado, en particular los ataques a ciudades y el empleo de armas químicas, sobre el riesgo de

que el conflicto se extienda a Estados vecinos, sobre la amenaza a la libertad de navegación en el Golfo y sobre la amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales.

3. El Líbano

Los Doce expresaron su profunda preocupación por la persistencia de la violencia en el Líbano, que recientemente pusieron de relieve una vez más el asesinato del Primer Ministro del Líbano, las nuevas tomas de rehenes y la escalada de las matanzas en el Líbano meridional.

Expresaron una vez más la esperanza de que todas las partes interesadas manifestaran moderación a fin de permitir que se reiniciase el diálogo político con miras a la reconciliación nacional basada en el respeto a la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial del Líbano.

Los Doce reafirmaron su apoyo a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) e instaron a que se le permitiera cumplir su mandato, en las mejores condiciones posibles de seguridad para sus miembros.

Finalmente, los Doce expresaron su condena a la continuada detención de rehenes y víctimas de secuestros en el Líbano.

